



CÁMARA DE DIPUTADOS

## Reforma que fortalece a la SSPC, se discutirá este jueves en San Lázaro

Los cambios constitucionales propuestos por Sheinbaum, dan facultades de investigación a la Secretaría de Seguridad federal, destaca Monreal



La **Cámara de Diputados** tiene previsto someter a discusión en el Pleno este jueves 21 de noviembre la reforma constitucional en materia de seguridad propuesta por la Presidenta de la República, la cual prevé dar más facultades a la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** (SSPC), como la de **investigar los delitos**.

El dictamen previamente aprobado en el Senado de la República se abordará por la tarde o noche de este jueves, cuando finalice la discusión en lo particular de la reforma que elimina organismos autónomos,



informó el líder de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el recinto, **Ricardo Monreal**.

En un mensaje publicado en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @RicardoMonrealA, donde **aplaudió la extinción de organismos autónomos, el parlamentario** confirmó que también se abordará la propuesta de la Presidenta de la República.

*“Y por la tarde noche votaremos también la reforma al 21 constitucional en materia de seguridad, **en donde se otorgan más facultades a la Secretaría de Seguridad del Gobierno Federal**. Va a ser un día pesado como este, pero estamos decididos a sacar toda la agenda que al país le convenga”, planteó.*

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/21/reforma-que-fortalece-la-sspc-se-discutira-este-jueves-en-san-lazaro-666557.html>